



DIARIO NOTICIOSO UNIVERSAL.

Septiembre, Martes à 25. de 1759.

PROSIGUE LA MATERIA ANTECEDENTE.



A prohibicion de ir à piè à Alep desde Alexandria, se funda tambien en otra razon de Comercio: en otros tiempos, quando un Navío de la Europa havia llegado allí, si algunos Marineros havian llevado consigo un pequeño fondo en especie, corrían presto à Alep para emplearlo en comprar Mercancias, por la priesa de bolver à bordo; y porque no siendo Comerciantes de profesion, compraban muchas veces las cosas, ò por ignorancia, ò por impaciencia, á mucho mas de lo que valian, y esto causaba un perjuicio notable á los Comerciantes, porque los vendedores no querian ceder de aquel precio á que havian ellos vendido sus Mercancias, ni los demás que las havian visto vender querian darlas por menor precio: fue motivo, que

obligò à los Comerciantes de la Europa à obrar de acuerdo, y representar los gravísimos perjuicios que causaba este desorden; y obtuvieron en efecto, el que en adelante ningun Franco podria ir de Alexandria à Alep, que no fuese à cavallo, y que pagaria de alquiler seis pesos duros por llevarlo, y otro tanto por su regreso: esto, junto con los demás gastos preciosos del viage, y detencion, subia à mas de 30. pesos duros, y fue bastante para contener, y acabar el anticipado Comercio de los Marineros; pues la mayor parte de su pequeño fondo se havia ido en esto solo. Todas las Naciones de la Europa, que hacen el Comercio de Levante, tienen sus Consules en Alep; y casi todas tienen Vice-Consules en Alexandria, y aun muchas veces se sirven los unos de los otros mutuamente, principalmente en

en tiempo de paz ; y muchas veces se ha visto , que el Vice-Consul Frances ha hecho las veces del Vice-Consul Olandés. Alep es uno de los grandes Consulados de Venecia , que ordinariamente se dà à los Nobles. No hay lugar de las tres antiguas partes del mundo , de que no haya Mercantes en Alep. A mas de los Franceses , Ingleses , &c, que allí residen , ò que llegan con Navios , los bastimentos que llaman Carabankiros estàn siempre llenos de Armenios , Turcos , Arabes , Persas , y Indianos , que vãn allí en tan grande cantidad por las Carabanas , que aunque haya mas de 40. de estos bastimentos públicos , apenas bastan para contener à aquellos , que solo vãn allí por un negocio pasajero , y que despues de haver vendido sus Mercancias , se buelven por el mismo camino con sus compras. Los Armenios , que allí estàn establecidos , no son menos de 125 , y es por sus manos que passa una parte del Comercio. Quando los Navios de la Europa han llegado à Alexandria , descargan allí las Mercancias para embiarlas à Alep por Carabanas , que es el camino mas seguro , y mas commodo para el transporte: paganse 22. pesos fuertes de derechos por cada Carabana : las Mercancias propias para este Puerto , son las mismas que arriba diximos para Smirna. Las que allí se cargan

para la buelta son sedas , ò de Persia , ò del País , telas de algodón de diversas suertes , cuyos nombres piden un Diccionario separado : tambien se halla el algodón no trabajado , esto es , hilado solamente , y aun en lana ; y en Alep llaman al grueso , ò ordinario , *Payas* ; y al fino , *Gondzolettis* ; hagalla , cordobanes , jabon , diversas telas de seda , y aquellos admirables camelotes , particularmente los de color de fuego ondeados , que son tan estimados como el muer. Los Artifices de estos camelotes , y los que trabajan en telas de seda , son mas en numero que los otros , y ocupan en Alep las principales Fabricas. Todas las Mercancias que acostumbra pefarse , se pefan à la rueda , que es un nombre comun à todos los pesos de Alep , que , no obstante , son de tres maneras. Las telas , y cordobanes se venden por piezas , y los paños , y estofas por medida.

COMERCIO DE SEYDA.

Esta Ciudad es la antigua Sydon de Phenicia , tan famosa por su antiguo Comercio , como la de Tiro , que ha sido tan nombrada , y ha tenido una reputacion en la antigüedad , como se puede ver en los Libros Sagrados , y en los Profanos.

NOTICIAS DE COMERCIO.

V E N T A S.

1 **S**E vende *una Berlina* con quatro ruedas , que puede servir de Silla volante , el juego de lantero es nuevo , y lo demás muy bueno , es cerrada , y dada de verde , y el carro encarnado : para su ajuste se acudirá á casa del Maestro de Coches del Corralon del Convento de los RR. PP. Trinitarios Calzados.

2 Se vende *un Forlon*, nuevo, dado de verde, con perfiles dorados, forrado de grana, que se dará con mucha equidad : para su ajuste se acudirá á la Taberna que está detrás de la Carcel de Villa.



P E R D I D A S.

1 **E**L día 19. de este presente mes se perdió, de la casa del Señor Marqués de Fuente el Sol, hasta la entrada de la calle ancha de San Bernardo, *una Mantilla de franela*, algo usada, que tenía una cinta de Italia, y por detrás una aña-diduria con dos orillas azules, que las cubre la cinta: para la restitucion se acudirá á casa de dicho Señor Marqués, que está frente del Convento de las Señoras Religiosas de Constan-tinopla, quarto de Don Bernardo la Brena, su Secretario, quien dará el hallazgo.

2 En dicho día, y mes se perdió *una Caja de oro*, su hechura

obalada, con flores, y hecha en Paris: para la restitucion se acudirá á la Lonja de Don Domingo Goygochea, que está en la Plazuela de Santo Domingo, en donde darán las señas, y el hallazgo correspondiente.

3 La persona que huviesse hallado *una Arracada de plata*, que tiene dos piedras de Fracia grandes, con un lazo de lo mismo: acuda para la restitucion á la calle del Mefon de Paredes, pasada la Cerrageria de Andrés de Miranda, á quatro altos, donde darán el hallazgo.



AMOS, Y CRIADOS.

1 **U**N sugeto, de edad de 30. años, desea acomodarse en alguna casa de forma para *Mayordomo*, ó *Ayuda de Camara*; sabe peynar, y afeytar bien, escribir en Italiano, Español, y Cathalán: dará razon Francisco Castalla, Peluquero, que vive en la Plazuela de la Cevada.

2 Un Matrimonio desea acomodarse en alguna casa para la *asistencia de algun Cavallero* de Mayordomo, ó Page, sabe leer, escribir, y contar; y la muger guisar, aplachar, y coter á la Francesa, y Española: darán razon en la calle de Relatores, frente de la puerta falsa del Convento de los RR. PP. Trinitarios Calzados, casa nueva de Don Agustín de las Torres, subiendo por la ecalera de mano derecha, en una Guardilla.

3 Un joven, recién-venido á esta Cor-

Corte, y de edad de 24. años, desea acomodarse *para Page*: darán razon en la calle baxa del Olivo, Posada de Cienvinos, frente de la casa de un Reloxero.

4 Un joven, de edad de 18. años, desea acomodarse con algun Cavallero, que vaya à Indias; sabe escribir mas que medianamente, y alguna cola contar: darán razon en la Libreria donde se vende el Diario, que està en la Plazuela de Santo Domingo.

5 Un sugeto desea acomodarse *para Criado Mayor, ò Escribiente*: daran razon en la Cava baxa, en la Posada de San Juan.

6 En la Barberia que està frente de la Fuente de Relatores, junto al Convento de nuestra Señora de la Merced, darán razon de un joven, de edad de 22. años, que desea acomodarse con algun Cavallero *para Ayuda de Camara*; sabe peynar, afeytar, y sangrar bien.

7 Un sugeto estrangero solicita su acomodo *para Ayuda de Camara*, en esta Corte, ò fuera de ella; sabe afeytar, peynar, y otras habilidades: darán razon en la Barberia que està en la calle de Atocha, frente de la Iglesia de nuestra Señora de Loreto.

8 Otro desea acomodarse *para Escribiente, ò Page*: darán razon en el Meson de la Gallega, que està en la Red de San Luis.

9 Otro, de edad de 23. años, solicita acomodarse *para Page, ò Ayuda de Camara*: darán razon en la calle de Toledo, frente de la Fuente, junto à la Pasteleria.

10 En la Taberna que està en la calle de la Estrella, darán razon de una joven, recién-venida de Burgos, que desea acomodarse *para Camara* en alguna casa de forma; sabe guisar bien.

11 Una muger, vecina de Pozuelo, distante dos leguas de esta Corte, de edad de 24. años, desea acomodarse *para Ama de criar*: darán razon en casa de Manuel Roldán, que està frente de la Taberna de los RR. del Convento de San Juan de Dios, quarto segundo.



DINERO A CENSO.

Quien quisiere dár à Censo 60. ò 708. reales, à razon de 3. por 100. sobre hypothecas bienes raices, situados en Castilla la Vieja, que valen otro tanto mas de la referida cantidad, acuda à Don Diego Garcia de la Cuesta, Agente de Negocios, que vive junto à San Cayetano, casa que llaman de la Palma; quien dará razon formal.



RECUERDO PIADOSO.

Oy està el Jubileo de las 40. Horas en la Iglesia del Real Convento de San Gil, en la Capilla de la V.O.

En dicha Capilla se dà mañana principio à la Novena de San Francisco de Alsis, à las 4. en punto, con Plaucas Doctrinales.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de la Reyna.

Se hallará en dicha Imprenta, y en las Librerías acostumbradas, à dos cuartos.